



INSTITUTO NACIONAL
DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



Plan de Contingencias del Acuerdo Voluntario de Asociación entre la Unión Europea y el Gobierno de Honduras, producto de la emergencia Sanitaria por Covid-19

Período: Julio 2020 – Diciembre 2021

**TEGUCIGALPA, M.D.C.
JULIO, 2020**



Fotografía: Sendero Parque Nacional Cerro Azul Meambar (PANACAM).
Tomada por: Dolan Josué Castro.

PLAN DE CONTINGENCIAS DEL ACUERDO VOLUNTARIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL GOBIERNO DE HONDURAS, PRODUCTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Documento elaborado en el marco de la consultoría: “Diálogo y cabildeo político para impulsar la implementación del AVA en Honduras”

Preparado por: Dolan Josué Castro

FINANCIAMIENTO: FAO UE FLEGT

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de FAO, ICF y la UE.

Tegucigalpa, M.D.C., Julio 2020

Acrónimos

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AVA	Acuerdo Voluntario de Asociación
CCA	Comité Conjunto de Aplicación
Clima Plus	Oficina Presidencial de Cambio Climático
CN	Congreso Nacional
COVID-19	Nombre de un tipo de coronavirus causante de síndrome respiratorio en seres humanos
DE	Dirección Ejecutiva
EFI	Instituto Forestal Europeo
FLEGT	Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio en el Sector Forestales (por sus siglas en inglés)
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
MiAmbiente	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SAF	Sistemas Agroforestales
SALH	Sistema de Aseguramiento de la Legalidad
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SDE	Secretaría de Desarrollo Económico
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SETAVA	Secretariado Técnico del AVA
SIIAVA	Secretariado Interinstitucional de Implementación del AVA
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Sistemas Silvopastoriles
OAF	Organización Agroforestal
OCAP	Oficina de Cumplimiento de Asuntos Presidenciales
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPEV	Oficina Presidencial de Economía Verde
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIAH	Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras
POA	Plan Operativo Anual
TdR	Términos de Referencia
TV	Televisión
UCTTI	Unidad Contra el Transporte y la Tala Ilegal
UE	Unión Europea
UPEG	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

Contenido

Acrónimos.....	2
1. Contexto.....	4
2. Resumen Ejecutivo.....	5
3. Objetivos del plan de contingencias.....	6
3.1 Objetivo General.....	6
3.2 Objetivos Específicos.....	6
4. Análisis de la Amenaza y Potenciales Riesgos.....	6
4.1 Gestión del riesgo de desastres.....	6
4.2 Amenaza.....	7
4.3 Vulnerabilidad.....	8
4.4 Capacidad.....	12
4.5 Análisis del Riesgo (Escenarios de Riesgo).....	13
5. Plan de Contingencias.....	20
5.1 Plan de contingencias: actividades a nivel político-estratégico.....	20
5.2 Plan de contingencias: actividades a nivel operativo.....	24
5.3 Recursos económicos para implementar el plan de contingencias.....	28
6. Monitoreo y actualización del plan.....	28
7. Recomendaciones para la implementación del plan de contingencias.....	30

1. Contexto.

El Programa de la FAO y la Unión Europea (UE) sobre Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestal (Programa FAO-UE FLEGT) trata de reducir y, eventualmente, eliminar el aprovechamiento maderero ilegal. Con apoyo de sus donantes, este Programa financia proyectos diseñados por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en América Latina, África y Asia para mejorar la gobernanza forestal. El Programa trabaja con apoyo del Plan de acción FLEGT de la Comisión Europea para promover la producción y el consumo de madera de origen legal, garantizando financiación para proyectos y ayudando en todas sus etapas, desde el diseño original hasta los productos finales.

Honduras a través de las Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Cooperación Internacional, en acompañamiento de la Oficina de Cumplimiento de Asuntos Presidenciales (OCAP) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF), deberán organizar, en conjunto con la Unión Europea y otras instancias de Gobierno, el evento político público de la firma del AVA FLEGT y posteriormente remitir al Congreso Nacional el Acuerdo firmado para su debida ratificación. Se requiere además que Honduras asuma el compromiso financiero en la asignación de recursos para implementar el Sistema de Aseguramiento de la Legalidad (SALH), así como la voluntad política para crear las condiciones para coordinar el trabajo de la institucionalidad responsable del AVA y de su implementación, como ser el Secretariado interinstitucional de Implementación del AVA (SIIAVA).

Parte de los recursos financieros del Programa se han destinado para la contratación de un profesional que apoye al Ministro Director del ICF en la elaboración de un plan de contingencias que permita analizar el escenario de riesgo derivado de la emergencia sanitaria nacional por COVID-19, proponiendo acciones puntuales y estrategias de abordaje político a implementar en el corto plazo (julio 2020-dic 2021) que permitan dinamizar la implementación del AVA FLEGT en medio de la pandemia.

El plan de contingencias considera en su concepción los avances de la consultoría: *Diálogo y cabildeo político para impulsar la implementación del AVA en Honduras*, de la cual es parte, reflejando en la misma las acciones de nivel estratégico pendientes para alcanzar la firma y ratificación del AVA, así como la conformación del SIIAVA, encargada de direccionar la implementación que asegure la legalidad de la cadena de suministros del recurso forestal. De igual manera, el plan de contingencias debe incluir la priorización de acciones de nivel operativo vinculantes al plan plurianual del AVA FLEGT y otras que surgen como actividades, de orden prioritario, necesarias para mitigar los potenciales impactos de la pandemia y consecuencias posteriores como la recesión económica y déficit fiscal, entre otros.

2. Resumen Ejecutivo.

El plan de contingencias del Acuerdo Voluntario de Asociación entre la Unión Europea y el Gobierno de Honduras, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, es un documento que surge a petición de las Partes y orienta las acciones a desarrollar para impulsar el AVA FLEGT en Honduras en medio de la crisis.

Su objetivo se enfoca en definir acciones que permitan, durante la pandemia, la participación de representantes de gobierno en la fase de pre-implementación del AVA FLEGT.

Inicialmente el documento plantea un análisis del riesgo derivado de la emergencia sanitaria decretada en Honduras desde el mes de febrero pasado, describiendo la amenaza, las vulnerabilidades y capacidades entorno al AVA FLEGT, con el fin de plantear escenarios de riesgo que se anticipen a situaciones no deseadas, planteando medidas de contingencia.

El plan de contingencias divide las actividades propuestas en los escenarios de riesgo, en dos tipos de abordajes:

1. Plan de contingencias para el nivel político estratégico
2. Plan de contingencias para el nivel operativo

Finalmente, se propone una matriz para el monitoreo en la implementación del plan y se realizan recomendaciones generales a ser atendidas en su ejecución.

3. Objetivos del plan de contingencias.

3.1 Objetivo General.

Reorientar las acciones del plan plurianual del AVA FLEGT y priorizar otras acciones estratégicas del sector forestal a implementarse durante la emergencia derivada del COVID-19.

3.2 Objetivos Específicos.

- Analizar el escenario de riesgo aceptable, partiendo de la amenaza por COVID-19 y describiendo las vulnerabilidades y capacidades entorno al AVA FLEGT.
- Definir las acciones de orden político-estratégico y operativo, necesarias para mitigar los posibles impactos derivados de la pandemia en la implementación del AVA FLEGT.

4. Análisis de la Amenaza y Potenciales Riesgos.

En esta sección se realiza un análisis de la emergencia decretada en el mes de febrero 2020 producto de la potencial y posterior presencia del COVID-19 en Honduras y sus implicaciones en la implementación del AVA FLEGT, considerando los escenarios de riesgo de orden político-estratégico y operativo bajo la opinión de actores vinculantes al sector forestal.

4.1 Gestión del riesgo de desastres

La gestión del riesgo a desastres surge como una necesidad del ser humano para analizar, evitar, mitigar, prepararse y recuperarse de los impactos adversos producto de emergencias o desastres, es un componente del tejido social y en su implementación utiliza procesos eficientes de planificación, organización, dirección y control. La gestión del riesgo a desastres es parte del desarrollo sustentable y permite mediante una estructura metodológica sin secuencia temporal, estar mejor preparados para evitar o mitigar los impactos de un evento adverso. Dicha estructura metodológica se divide en áreas y componentes, descritos en la siguiente tabla:

Tabla No.1: áreas y componentes de la gestión del riesgo.

No	Áreas	Componentes
1	Análisis del riesgo	Análisis de amenazas y vulnerabilidades
2	Reducción del riesgo	Prevención, Mitigación
3	Manejo de eventos adversos	Preparación, Alerta y Respuesta
4	Recuperación	Rehabilitación, Reconstrucción

El presente plan de contingencias enfoca su planteamiento en el análisis del riesgo, el cual permite mediante el uso de información disponible, determinar la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos. Bajo el enfoque de un escenario de riesgo, el plan de contingencias permite el análisis de los factores de riesgo: la amenaza por COVID-19 en

Honduras, además del análisis de las vulnerabilidades, capacidades y su potencial afectación en la implementación del AVA FLEGT.

Para el análisis de riesgos y preparación del plan de contingencias por COVID-19 y su afectación en la implementación del AVA, se utiliza la siguiente fórmula:

$$R = A \times V/C$$

Donde,

R: Representa el riesgo potencial o probable de que un evento adverso impacte sobre una población, segmento o sector en específico, en este caso, sobre la implementación del AVA FLEGT.

A: Representa la amenaza potencial, es un factor externo del riesgo y en muchas ocasiones es difícil de controlar. Para este análisis, la amenaza es la presencia en Honduras del COVID-19.

V: La vulnerabilidad representa el grado de susceptibilidad con el que está expuesto un sistema, sujeto u objeto ante una potencial amenaza. En el plan de contingencias, se plantearán, desde la opinión de actores vinculantes al sector forestal, las principales vulnerabilidades entorno a la implementación del AVA FLEGT.

C: La capacidad se valora como el grado de resiliencia para enfrentar una amenaza. Entendiéndose resiliencia como la capacidad que tiene un sujeto, objeto o sistema expuesto para recibir el impacto de un evento adverso, sobreponerse al mismo y quedar en iguales o mejores condiciones con las que contaba previo a la emergencia.

Basado en la fórmula anterior, se concluye que mientras mayor es la capacidad de resiliencia, se reduce el riesgo de manera exponencial, por la afectación de una amenaza. En ese sentido, el plan de contingencias del AVA FLEGT en el marco de la pandemia por COVID-19 enfocará su estrategia política y operativa en analizar e incrementar las capacidades actuales, partiendo de las vulnerabilidades por atender y proponiendo nuevas acciones, consecuentes con el plan plurianual, que permitan reducir el riesgo de afectación por el COVID-19 en su implementación.

El ejercicio se desarrollará de manera cualitativa, partiendo de la opinión de actores claves circundantes del sector forestal, tanto de nivel estratégico, como operativo.

4.2 Amenaza

Las amenazas son factores externos del riesgo, su ocurrencia es relativamente predecible (huracanes, pandemias, sequías), su materialización se convierte en un evento adverso, provocado por un suceso de origen natural o antropogénico y su manifestación puede ser espontánea o gradual (sismos o pandemias), con intensidades variantes (magnitud del impacto) y duración determinada (sismos: corta duración, sequías: periodos prolongados).

En el marco de la implementación del AVA FLEGT, la amenaza de análisis es la enfermedad causada por el virus COVID-19. Dicha enfermedad se originó a nivel mundial en la ciudad de Wuhan, China, a finales del 2019¹ y llegó al país en el mes de marzo 2020. La presencia del COVID-19 a nivel mundial y su potencial arribo al territorio nacional provocó que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) decretara estado de emergencia sanitaria para todo el territorio nacional según decreto PCM-005-2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 10 de febrero de 2020. Además de lo anterior, el 16 de marzo de 2020 se decretó la suspensión de garantías constitucionales según decreto PCM-021-2020 y bajo el cual se prohibió la realización de eventos públicos, la movilización del transporte público, cierre de fronteras aérea, terrestre y marítima y la suspensión de labores del sector público y privado a nivel nacional, con excepciones orientadas al abastecimiento de alimentos, productos de higiene y servicios de salud, lo anterior debido al reporte de los primeros casos de COVID-19 en territorio hondureño. Actualmente, el Gobierno de Honduras a través del SINAGER, y en diálogo con diversos actores del sector público y privado, está haciendo esfuerzos por dinamizar la economía nacional, proponiendo un esquema de reapertura inteligente mediante fases, analizando los municipios con mayor y menor reporte de casos y los sectores requeridos o priorizados en las diferentes etapas de reapertura.

La implementación del AVA FLEGT se ha visto afectada, dados los antecedentes y las circunstancias actuales, ya que las garantías constitucionales siguen temporalmente suspendidas y el número de casos positivos por COVID-19 en la primera semana de julio 2020 ronda las 30 mil personas contagiadas; las prioridades de Gobierno se volcaron a atender la emergencia nacional, dejando en pausa, hasta segunda orden, todo el accionar público nacional, incluyendo el sector forestal, excepto las instituciones vinculadas al SINAGER. En ese sentido, se ven afectados directamente los esfuerzos políticos y operativos por conformar el SIIAVA para la implementación del SALH. Además, siempre en el ámbito estratégico del AVA, los avances hacia la firma y ratificación del Acuerdo presentan retrasos significativos. No obstante, a principios del mes de julio 2020, el Gobierno de Honduras ha informado a la Unión Europea (UE) que está listo para realizar el acto de firma de tan importante acuerdo.

En el ámbito operativo, las Partes han planteado la necesidad de construir escenarios entorno a la pandemia, llegando a la conclusión que las actividades del plan plurianual del AVA debían ser analizadas y priorizadas considerando la afectación potencial.

4.3 Vulnerabilidad

A efectos de plantear un escenario de riesgo por COVID-19 y su afectación en la implementación del sistema que asegure la legalidad en la cadena de suministros de los productos forestales, se requiere hacer un análisis de las vulnerabilidades que presenta

¹ Según reportes oficiales de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

la etapa de pre-implementación del AVA FLEGT. Por lo anterior, se plantean como aspectos vulnerables los siguientes:

- a. Evento de Firma del AVA FLEGT: Dadas las condiciones actuales, la firma del AVA FLEGT en Bruselas era hasta hace poco una acción improbable para el presente año. Sin embargo, dicha vulnerabilidad poco a poco se ha mitigado, a tal grado que actualmente la UE ha sido oficialmente informada por el Gobierno de Honduras sobre el interés de dar paso a la firma del AVA FLEGT. No obstante, en un escenario de riesgo con alta afectación en Honduras por COVID-19, posiblemente genere que las prioridades de Gobierno se enfoquen en los sectores salud y económico del país, dejando de lado la realización de tan importante evento. Situación casi improbable, pero necesaria de considerar.
- b. Cabildeo político hacia la ratificación: En menoscabo de la firma del AVA FLEGT, en el marco de la pandemia, la ratificación del acuerdo para el año 2020 se muestra incierta y poco probable. Los Diputados del Congreso Nacional (CN) únicamente mantienen sesiones virtuales, situación que dificulta hacer un abordaje político individual y colectivo, de manera presencial y constante. Además, las prioridades de los congresistas hoy por hoy se manifiestan en temas de actualidad nacional: manejo de la pandemia, nuevo código procesal penal, corrupción, reactivación económica y finalmente, empiezan a discutir la nueva propuesta de ley electoral, con miras a las próximas elecciones internas y generales a desarrollarse en el año 2021. Por lo anterior, más allá de la pandemia, el esfuerzo por colocar en la mesa de discusión del hemiciclo la ratificación del AVA, está condicionado a todos los factores antes expuestos y otros que puedan surgir en el segundo semestre del 2020.
- c. Conformación del SIIAVA: La mayor vulnerabilidad que refiere la conformación del SIIAVA, es la restricción actual que mantiene el SINAGER de las garantías constitucionales, las oficinas de Gobierno se mantienen cerradas, los Secretarios de Estado se encuentran en actividad constante, pero orientada a acompañar los esfuerzos del Gobierno de la República por reducir los impactos de la pandemia. Por otra parte, la OCAP demanda que se realice formal solicitud de espacio de agenda Presidencial por parte del ICF, para desarrollar una reunión de alto nivel, que permita dar la instrucción de conformación de tan importante estructura entorno al AVA. No obstante, en un escenario donde la pandemia afecte de manera exponencialmente alta a los hondureños, la reunión de alto nivel esperada no se podrá llevar a cabo y la estructuración del SIIAVA quedaría aplazada. Por lo anterior se hace necesario plantear una nueva ruta (opción B) sobre la conformación de dicha estructura.

- d. Implementación del SALH: A la fecha, y al no existir una estructura consolidada que brinde las directrices a cada institución del Estado para apoyar la implementación del SALH, no se ha logrado analizar los aspectos técnicos, legales y las herramientas (tecnológicas y otros medios) institucionales, que permitan visualizar la pertinencia de los instrumentos actuales para el control en la cadena de suministros, por lo tanto, las acciones necesarias para abordar los vacíos, aun no identificados, no se han incluido en los planes estratégicos institucionales y POA correspondientes a la gestión por resultados del Gobierno de la República. Esta situación de vulnerabilidad es de especial atención, ya que el SALH corresponde al eje central de cumplimiento del Acuerdo Voluntario de Asociación.
- e. Carencia de instrumentos sólidos de divulgación/capacitación: Actualmente, el ICF a través de la SETAVA, no cuenta con instrumentos amigables y/o interactivos que permitan divulgar/capacitar de manera diferenciada, la información y potencialidades referente al AVA, por ejemplo: los procesos de divulgación de información o talleres de capacitación dirigidos a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras (PIAH), a las organizaciones agroforestales (OAF), la empresa privada, el sector público, la sociedad civil, entre otros. La importancia y el conocimiento del AVA FLEGT para Honduras, debe ser vista desde diferentes enfoques, diferentes prioridades y diferentes necesidades, particularmente sentidas por los actores del sector forestal. De igual manera, en retrospectiva y como parte de la gestión del conocimiento, no se cuenta con un documento que sistematice la puesta en marcha del AVA FLEGT en Honduras.
- f. El AVA en terreno (pilotaje): A pesar que la rúbrica del AVA se desarrolló a mediados de 2018, y después de 2 años de reuniones de trabajo y conformación de estructuras de seguimiento estratégico y operativo del AVA, como ser Comité Técnico, Comité Petit y la SETAVA, importantes para la conducción de la fase de pre-implementación del acuerdo voluntario; no se ha logrado a la fecha, demostrar mediante un pilotaje de campo, las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la implementación de la normativa nacional en la legalidad de la cadena de suministros de los productos forestales. Por lo anterior, dicho ejercicio es necesario para incentivar la generación de conocimiento del AVA sobre algunos actores de las estructuras previamente mencionadas, quienes se limitan al conocimiento adquirido en las reuniones de trabajo.
- g. Estructura organizativa del AVA FLEGT: Las estructuras de conducción estratégica y operativa del AVA FLEGT, referidas en el inciso anterior, carecen de actualización en su conformación, dejando por fuera aliados estratégicos importantes a nivel de Gobierno, por lo tanto se hace necesario proponer su

incorporación, considerando con ello generar un empuje estratégico y operativo hacia la implementación del AVA FLEGT.

Un punto más importante que la incorporación de actores, es mantener la motivación de los actuales representantes de los Comités Técnicos y Petit. Se percibe un escenario incierto entorno al rol de los comités durante la pandemia. Mientras el grupo de trabajo creado por el Comité Técnico se mantiene activo revisando las tablas de legalidad, los demás actores que conforman las estructuras estratégicas y operativas del AVA solo han desarrollado una reunión informativa en lo que va de la pandemia en Honduras.

- h. Dinamización de mercados: La implementación del AVA no cuenta con una estrategia que permita la dinamización de mercados de la madera, incentivando la silvicultura y promoviendo la exportación de productos y subproductos forestales bajo estándares de calidad y considerando como parte del mercadeo, los mecanismos de transparencia pertinentes en la cadena de suministros. Lo anterior, ya sea por desconocimiento o por carencia de motivación, reduce la posibilidad que los propietarios de bosque, agricultores y/o ganaderos incurrieren en la implementación de sistemas agroforestales y/o silvopastoriles y en plantaciones maderables puras. Además, dicho incentivo aportaría a las metas nacionales del compromiso en el establecimiento de 1 millón de hectáreas restauradas para el 2030.
- i. Protección forestal como mecanismo de gobernanza: Para garantizar que el AVA FLEGT fortalece la gobernanza en el sector forestal, se debe, además de otras acciones pertinentes, demostrar que las actividades silviculturales en terrenos nacionales, ejidales y privados, implementan mecanismos de protección forestal orientados a la reducción en la incidencia de incendios forestales, plagas y tala ilegal, sin embargo, para lograrlo, el AVA FLEGT debe considerar en su pilotaje en terreno la convergencia de actores, herramientas, mecanismos y procesos que permitan reducir dichas vulnerabilidades.
- j. Plan Plurianual 2019-2023 desactualizado en el marco de la pandemia: La vulnerabilidad del AVA FLEGT manifiesta en su plan plurianual es congruente con los atrasos en su implementación derivados de la emergencia sanitaria. Dichos atrasos están directamente relacionados con el cumplimiento de los compromisos para la emisión de licencias FLEGT, por lo que se hace necesaria una pronta revisión y ajustes al documento de planificación.

4.4 Capacidad

Después de 8 años de procesos, 6 años de rondas de negociaciones entre las partes, un objetivo centrado en el fortalecimiento de la gobernanza forestal, un acuerdo rubricado en el 2018 por el Ministro Director del ICF en presencia del Presidente de la República de Honduras, dos años en la fase de pre-implementación (2018 – 2020), estructuras de conducción estratégica y operativa definidas con amplios procesos de divulgación a lo interno de dichas instancias, instrumentos de planificación, aliados estratégicos de cooperación, financiamiento nacional e internacional durante todo el proceso y alineamiento estratégico del acuerdo comercial con las prioridades de gobierno y en especial del sector forestal (cambio climático, manejo de microcuencas, atención a incendios forestales, reducción de riesgos por sequías, gobernanza, tenencia de la tierra, entre otras); no cabe duda que el AVA FLEGT cuenta con amplias capacidades (fortalezas) tangibles desde su proceso de diseño y concepción, hasta llegar a la fase de pre-implementación. Dentro de las capacidades del AVA FLEGT se pueden describir las siguientes:

- a. El documento del Acuerdo Voluntario de Asociación y sus anexos rubricado: En junio de 2018 se dio fin a la ronda de negociaciones entre Honduras y la UE referente al AVA, dicha acción, cuenta con el respaldo de la Presidencia de la República, cuya presencia en el acto de rúbrica manifiesta el firme respaldo del Gobierno de Honduras a establecer un Acuerdo comercial para productos y subproductos forestales con la UE. La firma, próxima a desarrollarse, tentativamente en el segundo semestre 2020 y su posterior ratificación, misma que ya cuenta con el respaldo de dos comisiones multipartidarias del Congreso Nacional, se manifiestan como pasos firmes hacia victorias tempranas en la implementación del AVA FLEGT. Los anexos del AVA son una guía sólida de los que se pretende alcanzar para la emisión de licencias FLEGT, brindando la orientación técnica necesaria para identificar los vacíos en la ley o en los procesos de control de la cadena de suministros.
- b. La estructura estratégica y operativa del AVA: a pesar de no estar actualizada en referencia a la actual estructura de Gobierno para el tema ambiental y forestal, tal como se menciona en el apartado de vulnerabilidades; los Comités del AVA contienen en sus engranajes actores importantes, con mucho conocimiento, quienes aportan importantes ideas en la conducción estratégica y operativa del AVA FLEGT. Incluso, la consultoría de diálogo político para la implementación del AVA FLEGT ha recibido de parte de ellos, importante orientación hacia la firma y ratificación del acuerdo. Ese conocimiento y la auto motivación de seguir acompañando el proceso, se convierte en una de las mayores capacidades con las que cuenta el AVA FLEGT en Honduras, por lo tanto es importante mantener dichas estructuras activas.

- c. El plan plurianual del AVA FLEGT 2019-2023: el plan se convierte en una fortaleza del proceso AVA FLEGT al ser la herramienta guía de conducción y gestión de procesos de mayor relevancia en la fase de pre-implementación. En la misma se encuentran 6 áreas de intervención misceláneas, que buscan fortalecer las capacidades, estructurar los procesos y definir las estrategias para preparar avanzar en el entorno político y operativo hacia una implementación eficiente del AVA FLEGT.
- d. La voluntad política del Gobierno de Honduras: manifiesta en los avances hacia el proceso de firma del AVA FLEGT, y reafirmada al crear estructuras de gobierno que dan seguimiento y acompañamiento, entre otros, al sector forestal y ambiental, son capacidades importantes de aprovechar en medio de la crisis sanitaria. En ese sentido, mantener un abordaje político de alto nivel con los actores del sector ambiental y forestal es importante para la firma, ratificación e implementación del AVA en Honduras.
- e. Buenas relaciones del sector forestal con actores de la cooperación internacional: Toda implementación requiere asistencia técnica y financiera, sea nacional o proveniente de aliados estratégicos de cooperación. El sector forestal y sus prioridades entorno al AVA, muestran importantes aliados con quienes se mantiene una buena y estrecha relación a todo nivel (político-estratégico y operativo). A efectos de reducir los riesgos producto de la pandemia, es importante que las negociaciones de alto nivel se mantengan activas y enfocadas en superar los vacíos que imposibilitan la implementación del AVA en Honduras.

4.5 Análisis del Riesgo (Escenarios de Riesgo).

Los escenarios de riesgo son instrumentos que permiten generar contextos simulados considerando la combinación de los factores de riesgo previamente identificados (amenaza, vulnerabilidad y capacidad). Para el presente plan de contingencias, el análisis del riesgo está planteado tomando como amenaza la presencia de la enfermedad de coronavirus y su potencial incremento en los niveles de contagio en el país. Para ello se han planteado los siguientes escenarios:

- a. Escenario de riesgo por Covid-19 de mediana afectación en Honduras. En dicho escenario, el crecimiento exponencial tiende a presentar su mayor pico de contagio entre finales del mes de agosto y principios del mes de septiembre 2020², llegando a una cantidad de infectados por el virus, entre 53,000 y 78,000 personas. Bajo este contexto, la reapertura inteligente, incluyendo oficinas de gobierno y cooperantes, tendrá sus primeros pasos de manera sólida entre finales de septiembre y principios de octubre 2020, lo que deja la oportunidad

² Fuente: Proyecciones de COVID-19 para Honduras <http://covid19.healthdata.org/honduras>

de proponer y ejecutar acciones en los próximos 18 meses, para promover la implementación del AVA FLEGT en Honduras.

A continuación se presenta la matriz de escenario de riesgo para mediana afectación por COVID-19 en Honduras:

Tabla No.2: Escenario de riesgo por COVID-19 de mediana afectación.

Amenaza: Enfermedades causadas por la presencia del COVID-19 en Honduras.

No	Situación de Vulnerabilidad	Posible afectación (escenario)	Capacidad	Contingencia
1	Evento de firma	La firma se desarrolla siempre en el 2020, sin embargo, su avance y ejecución es condicionado por la pandemia.	Para definir las contingencias, se consideraron las siguientes capacidades del AVA FLEGT:	Tanto la firma como la ratificación requerirán de acciones paralelas y vinculantes, como ser:
2	Cabildeo político hacia la ratificación	La ratificación no se logra hasta el primer semestre 2021, dadas las circunstancias actuales políticas, de transparencia, legales y del sector salud, que rodean las decisiones de los Diputados del Congreso Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • El documento AVA FLEGT rubricado y sus anexos. • La estructura estratégica y operativa del AVA FLEGT. • El plan plurianual 2019-2023. • La voluntad política para promover el sector forestal, por parte del Gobierno de la República. • Buenas relaciones del sector forestal con actores de la cooperación internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento, mediante una segunda fase de consultoría, al abordaje político para lograr la firma y cabildear en el CN la ratificación del AVA FLEGT. • Acompañamiento permanente de la Dirección Ejecutiva del ICF al proceso de firma y ratificación del AVA. • Acompañamiento permanente de la SETAVA, para motivar la participación de los actores de los Comités en el seguimiento a la firma y principalmente hacia ratificación del AVA. Es importante, que se generen los espacios, para la participación de representantes de los Comités en eventos/reuniones donde se socialice el AVA a nivel del CN. • Apoyo de la UE, en el avance/cabildeo para lograr el evento de firma del AVA en Bruselas, en el presente año. • Generar los documentos que permitan informar sobre el AVA, al Presidente de la República y al Embajador de Honduras en Bruselas, quien por ahora se visualiza como el actor que representa a Honduras en el evento de firma.

No	Situación de Vulnerabilidad	Posible afectación (escenario)	Capacidad	Contingencia
3	Conformación del SIIAVA	<p>No se logra la reunión de alto nivel presidencial para conformar el SIIAVA. Se logra la reunión pero hasta finales de año, dejando postergados los avances y toma de decisiones requeridos y emanados de dicha instancia.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Considerando el escenario donde la reunión no se logra, se hará necesario que las Partes con el apoyo de la SETAVA-ICF y el Comité Técnico, para el mes de agosto, se defina una ruta alterna para la conformación del SIIAVA. • Si la reunión se logra, pero de manera tardía, se deberá avanzar con la delegación de enlaces, mediante oficios enviados por el Director Ejecutivo del ICF a los representantes de alto nivel de las instancias que conforman el SIIAVA. • Definir el instrumento que permita generar el compromiso político para mantener activa la participación de enlaces, con toma de decisiones, en el SIIAVA (PCM, memorándum de entendimiento, otro). Dicho instrumento, deberá estar listo para la reunión de alto nivel.
4	Implementación del SALH	<p>No se logra la revisión e identificación de vacíos técnicos y legales, por institución, para cumplir con el control en la cadena de suministros.</p> <p>Por desfase de tiempos, instituciones cerradas y prioridades en el marco de la pandemia, no se logra incluir en el POA 2021 y plan estratégico de las instituciones, las acciones para abordar los vacíos técnicos y legales entorno a la</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios de consultoría, para el apoyo al grupo de trabajo del comité petit, en el análisis de los indicadores de las matrices de legalidad, con el fin de identificar vacíos técnicos y legales que permitan la implementación del SALH. • Revisión, creación y/o actualización de normativas y políticas de Gobierno vinculadas a la legalidad en la cadena de suministros. • Actualización de guías e instrumentos de control institucionales. • Automatización de procesos, que permitan, mediante el uso de software y tecnologías de última generación, mejorar el control de

No	Situación de Vulnerabilidad	Posible afectación (escenario)	Capacidad	Contingencia
5	Carencia de instrumentos sólidos de divulgación/ capacitación.	<p>legalidad en la cadena de suministros.</p> <p>En el marco de la pandemia, no se despierta el interés de los diferentes actores en todo el país, para contar con su apoyo y participación en la implementación AVA.</p>		<p>las instituciones en la cadena de suministros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incidencia en la inclusión de actividades en los POA institucionales, para superar los vacíos que dan vida al SALH. • Incidencia en las instituciones, al más alto nivel, para la incorporación de ejes vinculantes al cumplimiento del SALH en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Esta acción, debe considerarse más allá de los 18 meses de implementación del plan de contingencias, dado que los PEI son instrumentos que se actualizan cada 4 o 5 años. • Actualización de la base de datos de los planes de manejo forestal del ICF (2019 y 1er semestre 2020), con el fin de brindar transparencia en los servicios vinculantes al aprovechamiento forestal. • Preparar las herramientas o instrumentos de divulgación, con el apoyo de DEM, para informar a los actores, referente al AVA. • Generar los documentos, las ayudas visuales, el manual del participante y los planes de lección del instructor, para capacitar sobre el AVA FLEGT en Honduras. • Sistematización de medio término, en el avance del proceso AVA FLEGT en Honduras, como parte de la gestión del conocimiento. En el documento, y considerando un cambio de autoridades al inicio de 2022, se debe incluir un apartado de recomendaciones y próximos pasos para la implementación del SALH y la emisión de licencias FLEGT en Honduras.

No	Situación de Vulnerabilidad	Posible afectación (escenario)	Capacidad	Contingencia
6	El AVA en terreno (pilotaje)	Miembros del Comité Técnico y Comité Petit pierden el interés en apoyar el proceso AVA, considerando la actual emergencia sanitaria y la baja probabilidad de reuniones presenciales en los próximos meses.		<ul style="list-style-type: none"> • Preparar en conjunto con representantes del Comité Técnico y Comité Petit, el desarrollo de un pilotaje en terreno con enfoque holístico, sobre la implementación del AVA FLEGT en Honduras. • Incluir el desarrollo de una consultoría que promueva la homologación de tasas o tarifas de aprovechamiento forestal con los municipios de intervención del pilotaje.
7	Estructura Organizativa del AVA FLEGT	Estructuras de Gobierno vinculantes a temas ambientales y forestales, no participan en la gestión, conducción y operación del AVA FLEGT en Honduras. Las actuales estructuras, se desmotivan y no continúan en el proceso AVA FLEGT.		<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la membresía actual de actores de gobierno en los Comités Técnico y Petit, y proponer nuevos actores que fomenten e impulsen de manera estratégica y operativa la implementación del AVA FLEGT en Honduras. • Definir el papel (estratégico y/u operativo) que desempeñan los actuales y los nuevos actores que conforman las estructuras de conducción del AVA FLEGT, con el fin de generar sinergias, delegar funciones y en general mantener una operatividad constante en las estructuras, en el marco de la pandemia. • Generar una comunicación oficial a nivel de Gobierno y con las diferentes instituciones, por parte de la Dirección Ejecutiva del ICF, para involucrar las nuevas instancias identificadas y su importancia de ser parte del proceso AVA FLEGT. La SETAVA deberá garantizar su participación en las próximas sesiones de los comités de conducción.
8	Dinamización de mercados	Como efecto de la recesión económica, desinterés en las		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el Departamento de Industria Forestal y el Centro de Negocios y Competitividad Forestal

No	Situación de Vulnerabilidad	Posible afectación (escenario)	Capacidad	Contingencia
9	Protección forestal como mecanismo de gobernanza	<p>prácticas silviculturales. Sin una visión clara sobre las ventajas de los Sistemas Agroforestales (SAF) o Sistemas Silvopastoriles (SSP). Dando prioridad únicamente al cultivo de granos y hortalizas sin considerar la producción y certificación de la producción maderable.</p> <p>Elevada incidencia de incendios forestales para las épocas de verano 2021 y 2022, producto de la limitada asignación presupuestaria al ICF, dando prioridad a la atención de pacientes con COVID-19 en el presente año y la baja considerable en la captación de recursos a través de tributos.</p>		<p>mencionado en el plan plurianual, como instancias que promuevan la silvicultura y los negocios en la cadena de suministros del sector forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vincular el Centro de Negocios con otras instancias de gobierno que se dedican a la promoción de empresarios hondureños a nivel nacional e internacional, como ser Marca País, el Servicio Nacional de Emprendimiento y pequeños negocios (SENPRENDE Honduras), entre otros. • Establecer alianzas estratégicas con la SAG, para promover en bosques nacionales, ejidales y privados, asignados a OAF bajo el modelo de Forestería Comunitaria, el establecimiento de SAF y SSP. • Vincular el pilotaje del AVA en terreno, con la protección forestal, delegando responsabilidades en los actores del territorio para la conservación de zonas productoras de agua, áreas para restauración y como parte de los mecanismos de compensación ambiental definidos en los planes de manejo forestal. • En el marco del pilotaje, actualizar e implementar la política nacional de prevención de incendios forestales. • En el marco del pilotaje, fortalecer la Unidad Contra la Tala y el Transporte Ilegal del ICF y mejorar los mecanismos de denuncia, desarrollo de operativos y judicialización de casos. • En el marco del pilotaje, fortalecer la Unidad de Salud y Sanidad Forestal del ICF y su sistema de

No	Situación de Vulnerabilidad	Posible afectación (escenario)	Capacidad	Contingencia
10	Plan plurianual 2019-2023 desactualizado en el marco de la pandemia	Al no estar actualizado en el marco de la pandemia, se corre el riesgo de implementar acciones pertinentes pero no prioritarias para la implementación del AVA FLEGT. Además, es posible que en su revisión, se identifiquen vacíos por superar, es decir, acciones no previstas y su afectación en relación con la emergencia sanitaria.		<p>alerta temprana ante brotes del gorgojo descortezador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar, a través del Grupo de trabajo del Comité Petit, y por medio de consultas con actores del Comité Técnico, las actividades del plan plurianual de implementación del AVA FLEGT, 2019-2023. Se debe considerar en dicha actualización, la propuesta de acciones del presenta plan de contingencias.

- b. Escenario de riesgo por Covid-19 de alta afectación en Honduras. Según las proyecciones de COVID-19, y si no se toman las medidas de bioseguridad y el distanciamiento físico adecuado, el pico de la pandemia en Honduras será a principios del mes de octubre de 2020, con más de 100 mil casos de personas afectadas a nivel nacional³. Esta situación posiblemente genere el desbordamiento total de todas las instalaciones de salud, protestas, saqueos, tomas de carretera, extendiendo prácticamente por el resto del año la limitación en las garantías constitucionales y afectará fuertemente la capacidad de respuesta del Gobierno y en especial del sector salud para hacer frente a la enfermedad.

Bajo dicho escenario, además de valorar la implementación de las acciones propuestas para el escenario de riesgo de mediana afectación, se deberá plantear una reunión extraordinaria del Pre Comité Conjunto de Aplicación (CCA), involucrando a los tomadores de decisiones de alto nivel, tanto del Gobierno de Honduras, como de la Unión Europea, para definir en conjunto las directrices viables para dar seguimiento a la implementación del AVA FLEGT.

³ Fuente: Proyecciones de COVID-19 para Honduras <http://covid19.healthdata.org/honduras>

5. Plan de Contingencias

El plan recoge las acciones de contingencia planteadas en el escenario de riesgo de mediana afectación, situación que permite orientar en el marco de la emergencia por COVID-19, los próximos pasos a nivel político-estratégico y a nivel operativo, que se deben seguir para impulsar el AVA FLEGT en Honduras.

Dichas actividades, deberán ser analizadas y sometidas a consideración del Comité Técnico y de las Partes, con el fin de enriquecerlas y alimentar la correcta conducción en la implementación del AVA FLEGT.

5.1 Plan de contingencias: actividades a nivel político-estratégico.

Son actividades que deben ser atendidas por las instancias políticas y los tomadores de decisiones de alto nivel de Gobierno. A continuación se describen:

Tabla No.3: Plan de contingencias: actividades a nivel político-estratégico

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos requeridos y/o esperados	Tiempos Semestre		
					1	2	3
1	Dar seguimiento, mediante una segunda fase de consultoría, al abordaje político para lograr la firma y cabildear en el CN la ratificación del AVA FLEGT.	Consultor	ICF-SETAVA, FAO, UE, SRE, OCAP, EFI, Estrategia y Comunicación de Gobierno, Embajada de Honduras en Bruselas	Documento AVA FLEGT para Firma Documentos informativos. Medios informáticos de divulgación (Radio, TV, redes sociales, otros).	X		
2	Asegurar el acompañamiento permanente de la Dirección Ejecutiva del ICF al proceso de firma y ratificación del AVA.	Consultor	Ministro Director del ICF, SETAVA	Agenda del Ministro Oficios de DE	X	X	
3	Acompañamiento permanente de la SETAVA, para motivar la participación de los actores de los Comités en el seguimiento a la firma y principalmente hacia ratificación del AVA. Es importante, que se generen los espacios, para	SETAVA	Miembros del Comité Técnico y Comité Petit, Consultor para abordaje político	Formato de actas para reuniones, formato de listados de asistencia, levantamiento de acuerdos, invitaciones	X	X	

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos requeridos y/o esperados	Tiempos Semestre		
					1	2	3
	la participación de representantes de los Comités en eventos/reuniones donde se socialice el AVA a nivel del CN.						
4	Asegurar el apoyo de la UE, en el avance/cabildeo para lograr el evento de firma del AVA en Bruselas, en el presente año.	Consultor	UE, ICF, EFI, FAO, SETAVA, OCAP, SCGG, SRE	Correos, oficios de DE, aplicaciones para sostener reuniones virtuales	X		
5	Generar los documentos que permitan informar sobre el AVA, al Presidente de la República y al Embajador de Honduras en Bruselas, quien por ahora se visualiza como el actor que representa a Honduras en el evento de firma.	SETAVA	Consultor, ICF, FAO, EFI, OCAP, SRE	Documentos referentes al AVA	X		
6	Considerando el escenario donde la reunión para conformar el SIIAVA no se logra, se hará necesario que en conjunto con la SETAVA-ICF y el Comité Técnico, para el mes de agosto, se defina una ruta alterna para la conformación del SIIAVA.	Consultor	SETAVA-ICF, FAO, EFI, Comité Técnico	Hoja de ruta	X		
7	Si la reunión se logra, pero de manera tardía, se deberá avanzar con la delegación de enlaces, mediante oficios enviados por el Director Ejecutivo del ICF a los representantes de alto	Consultor	SETAVA	Oficios firmados por DE, oficios de respuesta de las diferentes instituciones	X	X	

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos requeridos y/o esperados	Tiempos Semestre		
					1	2	3
8	nivel de las instancias que conforman el SIIAVA. Definir el instrumento que permita generar el compromiso político para mantener activa la participación de enlaces, con toma de decisiones, en el SIIAVA (PCM, memorándum de entendimiento, otro). Dicho instrumento, deberá estar listo para la reunión de alto nivel.	Consultor	SETAVA, FAO, EFI, OCAP, SCGG	Propuestas de Instrumentos elaborados	X		
9	Incidencia en las instituciones, al más alto nivel, para la incorporación de ejes vinculantes al cumplimiento del SALH en el Plan Estratégico Institucional (PEI)	Consultor	SETAVA, DE, FAO, SCGG, SEFIN	PEI de las instituciones	X	X	X
10	Revisar la membresía actual de actores de gobierno en los comités técnicos y petit, y proponer nuevos actores que fomenten e impulsen de manera estratégica y operativa la implementación del AVA FLEGT en Honduras.	Consultor	SETAVA-ICF, Comité Técnico, Comité Petit, OCAP, SCGG	Documento actual y documento con nueva estructura de los Comités	X		
11	Definir el papel estratégico que desempeñan los actuales y los nuevos actores que conforman las estructuras de conducción del AVA FLEGT, con el fin de generar sinergias, delegar funciones y en general mantener una	Consultor	SETAVA-ICF, FAO, EFI, OCAP, SCGG, Comité Técnico y Petit	Documento con propuesta de acciones estratégicas por institución	X		

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos requeridos y/o esperados	Tiempos Semestre		
					1	2	3
12	operatividad constante en las estructuras, en el marco de la pandemia Generar una comunicación oficial a nivel de Gobierno y con las diferentes instituciones, por parte de la Dirección Ejecutiva del ICF, para involucrar las nuevas instancias identificadas y su importancia de ser parte del proceso AVA FLEGT. La SETAVA deberá garantizar su participación en las próximas sesiones de los comités de conducción.	Consultor	DE, SETAVA-ICF, SCGG, OCAP	Oficios generados y enviados	X		
13	Establecer el Departamento de Industria Forestal y el Centro de Negocios y Competitividad Forestal mencionado en el plan plurianual, como instancias que promuevan la silvicultura y los negocios en la cadena de suministros del sector forestal	ICF	SETAVA-ICF, SEFIN, SCGG, OCAP	Asignación presupuestaria (SEFIN), aprobación de estructura (SCGG)	X	X	X
14	Vincular el Centro de Negocios con otras instancias de gobierno que se dedican a la reactivación económica y a la promoción de empresarios hondureños a nivel nacional e internacional, como ser Marca País, el Servicio Nacional de Emprendimiento y	SETAVA	ICF	Convenios, cartas acuerdos, plan de trabajo conjunto	X	X	X

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos requeridos y/o esperados	Tiempos Semestre		
					1	2	3
15	pequeños negocios (SEMPREDE Honduras), entre otros Establecer alianzas estratégicas con la SAG, para promover en bosques nacionales, ejidales y privados, asignados a OAF bajo el modelo de Forestería Comunitaria, el establecimiento de SAF y SSP	SETAVA	ICF, SCGG	Convenios, cartas acuerdo, plan de trabajo conjunto	X	X	X
16	Actualizar, a través del grupo de trabajo del Comité Petit, y por medio de consultas con actores del Comité Técnico, las actividades estratégicas del plan plurianual de implementación del AVA FLEGT, 2019-2023.	SETAVA	Actores de los Comités Técnico y Petit	Plan plurianual actualizado	X		

5.2 Plan de contingencias: actividades a nivel operativo.

Son actividades que deben ser atendidas por las instancias operativas vinculantes a la implementación del AVA FLEGT. A continuación se describen:

Tabla No.4: Plan de contingencias: actividades a nivel operativo.

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos esperados y/o requeridos	Tiempos Semestre		
					1	2	3
1	Definir el papel operativo que desempeñan los actuales y los nuevos actores que conforman las estructuras de conducción del AVA FLEGT, con el fin de generar sinergias, delegar funciones y en general mantener una operatividad constante en	Consultor	SETAVA-ICF, FAO, EFI, OCAP, SCGG, Comité Técnico y Petit	TdR, documento propuesta de acciones operativas por institución	X		

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos esperados y/o requeridos	Tiempos Semestre		
					1	2	3
2	las estructuras, en el marco de la pandemia Contratación de servicios de consultoría, para el apoyo al grupo de trabajo del comité petit, en el análisis de los indicadores de las matrices de legalidad, con el fin de identificar vacíos técnicos y legales que permitan la implementación del SALH	Consultor	Grupo de trabajo del Comité Petit, ICF	TdR, matrices completas	X		
3	Revisión, creación y/o actualización de normativas y políticas de Gobierno vinculadas a la legalidad en la cadena de suministros	Consultor	SETAVA-ICF, FAO, EFI, Comités	TdR, normativas creadas/ actualizadas	X	X	X
4	Actualización de guías e instrumentos de control institucionales	Consultor	SETAVA-ICF, FAO, EFI, Comités	TdR, guías e instrumentos actualizados	X	X	X
5	Automatización de procesos, que permitan, mediante el uso de software y tecnologías de última generación, mejorar el control de las instituciones en la cadena de suministros	Consultor	ICF, SCGG, SEFIN, OCAP	TdR, procesos automatizados	X	X	X
6	Incidencia en la inclusión de actividades en los POA institucionales, para superar los vacíos que dan vida al SALH	SETAVA	ICF, SCGG	POA actualizados	X	X	X
7	Actualización de la base de datos de los planes de manejo forestal del ICF (2019 y 1er semestre 2020), con el fin de brindar transparencia en los servicios vinculantes al aprovechamiento forestal	Consultor	SETAVA-ICF, FAO	TdR, base de datos actualizada del Depto. de Manejo Forestal	X		

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos esperados y/o requeridos	Tiempos Semestre		
					1	2	3
8	Preparar las herramientas o instrumentos de divulgación, con el apoyo de DEM, para informar a los actores, referente al AVA	SETAVA	FAO, ICF, UE, Estrategia y Comunicación	Videos y otros medios de divulgación, imágenes, afiches, trifolios, presentaciones	X		
9	Generar los documentos, las ayudas visuales, el manual del participante y los planes de lección del instructor, para capacitar sobre el AVA FLEGT en Honduras	Consultor	SETAVA-ICF, UE, FAO, Universidades	TdR, documentos del AVA para construir los manuales y preparar las ayudas visuales	X	X	
10	Sistematización de medio término, en el avance del proceso AVA FLEGT en Honduras, como parte de la gestión del conocimiento. En el documento, y considerando un cambio de autoridades al inicio de 2022, se debe incluir un apartado de recomendaciones y próximos pasos para la implementación del SALH y la emisión de licencias FLEGT en Honduras	Consultor	Comité Técnico, Comité Petit, UE	TdR, documentos soporte del proceso AVA	X	X	
11	Preparar en conjunto con representantes del Comité Técnico y Comité Petit, el desarrollo de un pilotaje en terreno con enfoque holístico, sobre la implementación del AVA FLEGT en Honduras.	SETAVA	UE, EFI, Comité Técnico, Comité Petit	TdR, entrevistas con actores, visita a sitios potenciales, visita a representantes de instituciones que implementan el SALH	X	X	X
12	Incluir el desarrollo de una consultoría que promueva la homologación de tasas o tarifas de aprovechamiento forestal	Consultor	FAO, SETAVA-ICF, AMHON	TdR, Documentos existentes relacionados al tema	X		

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos esperados y/o requeridos	Tiempos Semestre		
					1	2	3
13	con los municipios de intervención del pilotaje Vincular el pilotaje del AVA en terreno, con la protección forestal, delegando responsabilidades en los actores del territorio para la conservación de zonas productoras de agua, áreas para restauración y como parte de los mecanismos de compensación ambiental definidos en los planes de manejo forestal	SETAVA	ICF (Deptos. vinculantes), EFI, FAO	TdR, propuesta de pilotaje con inclusión del tema de protección forestal	X	X	X
14	En el marco del pilotaje, actualizar e implementar la política nacional de prevención de incendios forestales	Consultor	SETAVA-ICF, FAO	TdR, documento de política nacional de prevención de incendios		X	X
15	En el marco del pilotaje, fortalecer la Unidad Contra la Tala y el Transporte Ilegal (UCTTI) del ICF y mejorar los mecanismos de denuncia, desarrollo de operativos y judicialización de casos.	ICF	SETAVA-ICF, UE, SCGG, FAO	Documentos de estructura y operación de la UCTTI, propuesta de mejora	X	X	X
16	En el marco del pilotaje, fortalecer la Unidad de Salud y Sanidad Forestal del ICF y su sistema de alerta temprana ante brotes del gorgojo descortezador de pino	ICF	SETAVA-ICF, SCGG, UE, FAO	Documentos de estructura y operación de la Unidad, propuesta de mejora	X	X	X
17	Actualizar, a través del grupo de trabajo del Comité Petit, y por medio de consultas con actores del Comité Técnico, las actividades operativas del	SETAVA	Actores de los Comités Técnico y Petit	Plan plurianual actualizado	X		

No	Acción de contingencia	Responsable	Actores vinculados	Recursos esperados y/o requeridos	Tiempos Semestre		
					1	2	3
	plan plurianual de implementación del AVA FLEGT, 2019-2023.						

En cuanto al escenario de riesgo por mayor afectación de COVID-19 en Honduras, se hace necesario, tal como descrito en la sección 4, el desarrollo virtual (uso de aplicaciones) de una reunión extraordinaria del CCA, promovida por las Partes y bajo el liderazgo del ICF con el apoyo de la SETAVA, con el fin de poner sobre la mesa de discusión las acciones estratégicas y generar las directrices pertinentes para la implementación del AVA en medio del escenario de severa afectación por COVID-19.

Es posible, que el CCA considere algunas de las actividades planteadas en el presente plan de contingencias, por lo tanto, este documento se convierte en una guía para la toma de decisiones en medio de la crisis.

5.3 Recursos económicos para implementar el plan de contingencias.

Actualmente se visualizan dos recursos disponibles, en diferentes espacios de tiempo, para atender la implementación del plan de contingencias:

- a. Por un lado, el uso de fondos FAO UE FLEGT recién aprobados por las Partes y en proceso de ejecución en los próximos 12 meses.
- b. En segunda instancia la propuesta de proyecto AVA Cert, en proceso de diseño con el financiamiento de la UE y en coordinación entre el ICF y EFI, este recurso posiblemente esté disponible en el segundo semestre 2021.

6. Monitoreo y actualización del plan

Para la implementación del presente plan de contingencias, una vez aprobado por las Partes, se hace necesaria su divulgación con el Comité Técnico y Comité Petit, informando sobre su estructura, consideraciones en su construcción, la instancia responsable del monitoreo y los avances en el cumplimiento de las actividades, valorando además, el comportamiento de la pandemia en Honduras, tanto a nivel nacional, como municipal, considerando sus efectos en las actividades estratégicas planteadas que se desarrollan en su mayoría a nivel del Municipio del Distrito Central, así mismo, las actividades operativas vinculadas al pilotaje del AVA en terreno, en municipios pendientes de seleccionar.

El plan deberá ser revisado y actualizado semestralmente, bajo el liderazgo de la SETAVA, considerando los siguientes factores:

1. Recursos económicos disponibles.
2. Comportamiento de la emergencia sanitaria en Honduras y respuesta de las autoridades de Gobierno.
3. A solicitud de las Partes.

Para generar el monitoreo, se hace necesario crear las matrices de monitoreo que permitan medir el avance en su implementación. La misma deberá considerar para su seguimiento, al menos lo siguiente: la actividad, descripción del avance, fecha de implementación, medios de verificación y responsable del cumplimiento.

Tabla No.5: Ejemplo de matrices de monitoreo del plan de contingencias

No	Actividad	Descripción del Avance	Fecha de implementación	Medios de Verificación	Responsable
1					
2					

7. Recomendaciones para la implementación del plan de contingencias

- a. Someter a aprobación de las Partes el plan de contingencias, para su implementación. Además de socializar el mismo con los miembros del Comité Técnico y Comité Petit.
- b. Monitorear constantemente el comportamiento de la emergencia sanitaria actual y sus pronósticos, e informar inmediatamente a la máxima autoridad del ICF, a FAO y la UE, sobre las situaciones que afecten directamente la implementación del plan de contingencias.
- c. Definir más de una ruta para la conformación del SIIAVA y proponerla a la Dirección Ejecutiva del ICF, quien al aprobarlas, informará a la OCAP y la SCGG, para buscar en conjunto, el mecanismo pertinente para crear dicha estructura en el marco de la pandemia.
- d. Se hace necesaria la identificación de actores y la gestión de recursos, para implementar en su totalidad el plan de contingencias.
- e. En un escenario con alta afectación por COVID-19, se sugiere provocar una reunión extraordinaria del CCA, cuyo punto único de agenda será definir las directrices estratégicas que permitan la implementación del AVA en el marco de la pandemia, utilizando como instrumento base el presente plan de contingencias.